GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	01					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	16/09/2026		Hasta:	30/09/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	16/09/2026		Hasta:	30/09/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600019653		
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	14/09/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa- contrato interadministrativo		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17212		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			16/09/2026		
OBJETO: Implementar acciones de promoción, prevención e inclusión social en jóvenes con riesgos, problemas y trastornos por uso de sustancias psicoactivas y/o medicamentos de control especial y monopolio del Estado.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Salud e Inclusión Social		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ		
	NIT		890985703		
VALOR [$]:	INICIAL:		Cinco mil ciento setenta y cuatro millones y un mil quinientos noventa y un pesos m/l IVA Excluido ($5.174.591.591)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500067700		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/09/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Tres (3) meses y quince (15) días sin superar el 15 de diciembre		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			16/09/2026	15/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			15/12/2026		

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juliana Cataño López
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	43.997.477
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		22%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		22%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
1	Suscribir el acta de inicio, las actas de suspensión, prórroga, modificación, liquidación y demás que se generen durante la ejecución del contrato.	Acta de inicio Clausulado 460001965	100%	Se suscribieron oportunamente la minuta, el acta de inicio dentro de los plazos acordados entre las partes. El acta de inicio se suscribió el 16 de septiembre de 2026 formalizando el comienzo de la ejecución contractual. El operador realizó la entrega de los documentos requeridos para el inicio de actividades, entre ellos el cronograma de ejecución y el plan de trabajo, este último debidamente aprobado, permitiendo orientar, planificar y realizar seguimiento a las actividades pactadas.
2	Proporcionar de manera oportuna la información disponible que sea necesaria para la correcta ejecución del contrato	Plan de trabajo Cronograma Informe de Inducción	100%	Se viene suministrando de manera oportuna la información con el operador ESE Hospital Marco Fidel Suarez con el propósito de realizar una correcta proyección y ejecución contractual. Asimismo, la supervisión efectuó seguimiento al plan de trabajo y a la proyección del cronograma e informe de actividades de inducción presentado por el operador, documentos que orientan la ejecución y facilitan la verificación del avance de las actividades pactadas
3	Prestar el apoyo técnico requerido para el desarrollo adecuado del objeto	Actas 21/09/2026 23/09/2026	100%	En cumplimiento de la obligación de apoyar técnicamente el desarrollo del contrato, se inició un acompañamiento

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
	contractual, en el marco de sus respectivas competencias	24/09/2026 25/09/2026 26/09/2026		permanente al Operador ESE Hospital Marco Fidel Suarez. Dicho acompañamiento permitió garantizar la calidad del servicio y atender oportunamente aspectos técnicos y operativos. Asimismo, se mantuvo comunicación continua con el equipo administrativo de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez mediante llamadas telefónicas y acompañamiento a reuniones, fortaleciendo la articulación y el seguimiento de las actividades. Se aportó talento humano especializado para acompañar el proceso de inducción al personal que operará las acciones en el territorio.
4	Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el contrato y suministrar la información que sea requerida para el seguimiento y evaluación de su ejecución.	Actas 14/09/2026 21/09/2026	100%	Se realizaron un total de dos (2) reuniones con el propósito de revisar el proceso contractual, suministrando la información requerida por parte del operador frente a la operativización y seguimiento de las acciones.
5	Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Actas Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3 Ruta 4 Ruta 5 Ruta 6	100%	Durante el período objeto de seguimiento no se realizaron visitas técnicas de campo ni otros eventos en el marco de la presente obligación contractual. No obstante, se mantiene el seguimiento por parte de la supervisión y la coordinación de las actividades que sean requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, durante el período se realizaron acompañamientos virtuales a las acciones por territorio.
6	Garantizar un flujo constante y eficaz de información durante la ejecución y liquidación del contrato	Registros de correspondencia	25%	Durante la ejecución del contrato, el Operador ha mantenido un flujo constante de información con el equipo de supervisión, facilitando el seguimiento técnico y administrativo del proceso. La información ha sido entregada de manera oportuna, clara y conforme a las solicitudes realizadas, lo que ha permitido monitorear el avance de las actividades contractuales y garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas.

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
				Se recibieron un total 4 de comunicaciones externas por parte de Secretaría de Juventud y el municipio de Rionegro.
7	Elaborar y remitir mensualmente un informe cada una de las partes, que dé cuenta del cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones asumidas y el estado de avance de los productos	Informe mensual Septiembre	25%	Se recibe informe por parte del operador ESE Hospital Mental de Antioquia donde se describe las obligaciones de las partes, obligaciones técnicas, obligaciones administrativas, legales y financieras; obligaciones del contratante; recomendaciones.
8	Mantener actualizado el Registro en el SECOP II, en lo que respecta a las obligaciones contractuales a cargo de cada parte.	Copia de los registros SECOP	25%	Se realiza el cargue de los siguientes archivos al aplicativo SECOP bajo el número 17212 - 2026020036554_supervisor_4600019653.pdf -Acta de Inicio_4600019653.pdf - Aprobacion_poliza_verificacion_4600019653.pdf

2.1.2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	22%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	22%

2.1.3. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
1	Desarrollar las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de manera eficiente, eficaz y oportuna, economía	Contratos de los profesionales	100%	Se adjuntan los contratos de los profesionales requeridos para dar cumplimiento al anexo técnico N° 2 Especificaciones Técnicas. Se recibe plan de trabajo, la proyección del cronograma e informe de actividades de inducción presentado por el operador.
2	Ejecutar directamente las actividades del proyecto, conforme a los lineamientos definidos en los estudios	Informe de ejecución	25%	Se recibe el primer informe de ejecución del contrato por parte de la ESE Hospital Marco Fidel Suarez

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
	previos, el Anexos No. 2 Especificaciones Técnicas el cronograma de ejecución y demás documentos contractuales, garantizando resultados verificables y alineados con los fines institucionales del Departamento de Antioquia			
2.1	Realizar 13500 intervenciones breves con enfoque en la terapia dialéctico-conductual (DBT)	Matriz consolidada de los acuerdos de participación. Consolidado de intervenciones breves con corte a 30 de septiembre Consentimientos, asentimientos y listados de asistencias. Caja de herramientas para gestión de casos	3%	Durante septiembre se realizaron 392 intervenciones breves en 56 municipios, distribuidas así: El Bagre (3), Puerto Berrío (7), Puerto Nare (2), Puerto Triunfo (3), Caracolí (3), Remedios (5), Segovia (12), Amalfi (10), Anorí (2), Vegachí (4), Cisneros (9), Santo Domingo (3), Ituango (5), Santa Rosa de Osos (3), San Pedro de los Milagros (20), Buriticá (24), Peque (12), Caicedo (16), Ebéjico (2), Sopetrán (9), Frontino (4), Giraldo (5), Liborina (22), El Peñol (5), La Ceja (3), El Santuario (3), Concepción (8), San Carlos (10), Granada (3), San Francisco (3), Guarne (5), Nariño (3), San Vicente (10), Rionegro (1), Sonsón (3), Cocorná (10), El Carmen de Viboral (2), Concordia (13), Titiribí (3), Urrao (21), Ciudad Bolívar (7), Betania (3), Jardín (5), La Pintada (3), Santa Bárbara (3), Fredonia (3), Támesis (3), Jericó (3), Tarso (3), Apartadó (3), Turbo (8), Carepa (3), Necoclí (3), Chigorodó (10), Murindó (21) y Vigía del Fuerte (20).
2.2	Realizar 810 intervenciones grupales con enfoque en la terapia dialéctico-conductual (DBT)	Matriz consolidada de talleres. Acta de reunión, listado de Asistencia y fotografías	3%	Durante septiembre se realizaron 25 intervenciones grupales en 18 municipios, distribuidas así: Tarazá (2), Puerto Berrío (1), Caracolí (2), Anorí (2), Vegachí (1), Cisneros (2), Belmira (2), San Pedro de los Milagros (1), Buriticá (1), Liborina (1), Concepción (1), Granada (1), Sonsón (1), Urrao (2), Betania (1), Fredonia (2), Chigorodó (1) y Vigía del Fuerte (1).

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
2.3	Realizar 9000 intervenciones familiar	Matriz consolidada de los acuerdos de participación. Matriz consolidada de intervenciones. Consentimientos, asentimientos y listados de asistencias. Acta de reunión, listado de Asistencia y fotografías	2%	Durante septiembre se realizaron 205 intervenciones familiares en 54 municipios, distribuidas así: Zaragoza (3), El Bagre (6), Tarazá (3), Yondó (1), Puerto Triunfo (1), Maceo (2), Remedios (1), Segovia (2), Yolombó (1), Amalfi (1), Anorí (2), Cisneros (7), Belmira (4), Valdivia (2), Yarumal (7), Santa Rosa de Osos (1), Donmatías (2), Buriticá (1), Cañasgordas (3), Dabeiba (5), San Jerónimo (1), Santa Fe de Antioquia (1), Ebéjico (1), Sopetrán (1), Frontino (4), Liborina (17), Argelia (1), Guatapé (1), La Ceja (1), Concepción (5), Abejorral (1), Guarne (10), Marinilla (2), San Vicente (6), Rionegro (1), El Carmen de Viboral (3), Concordia (12), Titiribí (2), Urrao (14), Amagá (5), Ciudad Bolívar (5), Andes (2), Jardín (3), Salgar (5), Támesis (2), Jericó (2), Apartadó (1), Turbo (2), Carepa (1), Arboletes (1), Necoclí (2), Chigorodó (2), Murindó (15) y Vigía del Fuerte (18).
2.4	Realizar 1 línea de base de medicamentos que consumen los participantes del proyecto	Encuestas realizadas	9%	Durante septiembre se realizaron 804 encuestas, de las cuales 769 corresponden a 63 municipios, distribuidas así: Abejorral (30), Amagá (22), Andes (10), Anorí (55), Apartadó (6), Argelia (10), Bello (5), Belmira (9), Betania (47), Caicedo (27), Caracolí (8), Carepa (1), Chigorodó (4), Cisneros (4), Ciudad Bolívar (21), Cocorná (10), Concepción (2), Concordia (25), Dabeiba (3), Donmatías (9), El Bagre (3), El Carmen de Viboral (2), El Peñol (19), El Santuario (2), Frontino (5), Giraldo (5), Gómez Plata (5), Guarne (2), Guatapé (1), Jericó (9), La Ceja (1), La Pintada (2), Liborina (38), Murindó (30), Nariño (1), Nechí (5), Peque (11), Puerto Berrío (2), Remedios (2), Rionegro (36), Salgar (10), San Carlos (3), San Francisco (6), San Juan de Urabá (3), San Pedro de

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
				los Milagros (61), San Rafael (4), San Vicente de Ferrer (14), Santa Bárbara (13), Santa Fe de Antioquia (9), Santo Domingo (7), Sonsón (1), Sopetrán (15), Támesis (4), Tarazá (33), Tarso (1), Turbo (27), Urrao (7), Valdivia (18), Vigía del Fuerte (5), Yalí (18), Yarumal (8), Yolombó (11) y Zaragoza (2). Adicionalmente, se registraron 35 encuestas sin municipio identificado.
2.5	Realizar 4500 articulaciones intersectoriales e interinstitucionales	Consolidado de articulación Constancia de actividad - articulación	0,2%	Durante septiembre se realizaron 8 articulaciones en 7 municipios, distribuidas así: Amalfi (2), El Peñol (1), Santo Domingo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Valdivia (1), Vigía del Fuerte (1)
2.6	Realizar 810 acciones colectivas de comunicación no violenta	Consolidado talleres grupales Acta de reunión, listado de Asistencia y fotografías	3%	Durante septiembre se realizaron 26 atenciones en 18 municipios, distribuidas así: Tarazá (1), Puerto Berrío (1), Anorí (1), Cisneros (1), Belmira (2), Valdivia (1), Santa Rosa de Osos (1), Dabeiba (2), El Peñol (2), La Ceja (3), El Santuario (1), Concepción (1), Granada (1), San Vicente (2), Sonsón (1), Urrao (2), Chigorodó (2) y Vigía del Fuerte (1).
2.7	90 informes de monitoreo y seguimiento	N/A	N/A	Se entregan finalizando el contrato
3	Garantizar la calidad técnica, funcional y operativa de los productos y resultados entregados, atendiendo las observaciones del supervisor del contrato, y ajustando o corrigiendo los entregables cuando así se requiera para satisfacer plenamente las condiciones del contrato.	Acta de reunión entrega de informe	25%	Se recibe el informe de supervisión, se revisan soportes lo cual se constata en un acta de presentación, revisión y entrega.
4	Presentar informes técnicos de ejecución mensual que reflejen el avance físico y financiero del proyecto, que incluyan evidencia del cumplimiento de metas e hitos, soportes documentales, registros fotográficos y demás	Informe de ejecución	25%	Se presenta informe de ejecución del mes de septiembre

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
	elementos que permitan la verificación objetiva de la gestión realizada.			
5	Aplicar mecanismos de seguimiento, control y mejora continua sobre la ejecución técnica del contrato, incluyendo la implementación de prácticas de aseguramiento de la calidad, control de riesgos y evaluación de resultados.	Actas Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3 Ruta 4 Ruta 5 Ruta 6	25%	Durante el período se realizaron acompañamientos virtuales a las acciones por territorio.
6	Coordinar y articular acciones con el Departamento, cuando así se derive del objeto contractual, garantizando el intercambio de información, la interoperabilidad entre sistemas o plataformas, y la alineación institucional de esfuerzos para cumplimiento de los fines del contrato.	Correos electrónicos	25%	Se recibieron un total 4 de comunicaciones externas por parte de Secretaría de Juventud y el municipio de Rionegro.
7	Conservar debidamente organizada y actualizada la documentación técnica del contrato, incluyendo actas, reportes, fichas técnicas, bitácoras, registros de cumplimiento y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades contratadas, para efectos de seguimiento, control interno y auditoría externa	Bitácora Informes de contratistas	25%	Se reciben los informes de actividades de los contratistas y la ejecución financiera por el período
8	Entregar un informe técnico final consolidado, al cierre del contrato, que contenga una relación detallada de las resultados obtenidos, productos entregados, cronograma cumplido, dificultades enfrentadas, lecciones aprendidas recomendaciones para procesos futuros.	NO APLICA	25%	Se presenta al final de la ejecución
9	Asumir la responsabilidad por la calidad, pertinencia y suficiencia de los resultados entregados, velando porque	CUMPLE	25%	Se reciben las actas de supervisión de los contratistas.

	OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	% EJECUCIÓN ACUMULADO	ACTIVIDAD
	estos contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y de las metas de inversión asociadas al proyecto.			
10	Ejecutar todas las demás obligaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, aunque no estén expresamente enunciadas, siempre que se deriven del objeto contractual, de la oferta aceptada o de los documentos que integran el contrato.	NO APLICA	0%	No se presentaron más obligaciones técnicas, operativas o administrativas en el marco de la ejecución contractual.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Para determinar el porcentaje de avance en los productos ejecutados, se realiza la verificación de la totalidad de las evidencias y soportes entregados por el contratista. Una vez se encuentran a satisfacción se calculó por regla de tres simple, es decir, el total de las acciones realizadas en el periodo referenciado sobre el total de las acciones establecidas en las obligaciones contractuales.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cumple con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rigen la materia, dando aplicación en lo que corresponde al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.1.4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Gestionar los recursos asignados en el marco del contrato conforme a los principios de eficiencia,	CUMPLE	El contrato cuenta con su respectivo RPC 4500067700 y con un presupuesto acorde al	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	economía, eficacia, transparencia y responsabilidad, asegurando el uso adecuado y legal de los mismos en concordancia con lo establecido en los estudios previos, el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas y las instrucciones del supervisor designado.		anexo 2	
2	Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/ interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones, respecto del personal que intervenga en la ejecución del contrato, sea vinculado directamente o a través de terceros contratados	CUMPLE	La entidad contratante entrega el certificado de prestaciones sociales y parafiscales	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
3	Presentar al supervisor del contrato los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social dentro de los plazos establecidos por el Departamento, incluyendo paz y salvos o certificaciones previas a la liquidación del contrato	CUMPLE	La entidad contratada entrega el pago de las obligaciones contractuales	Los paz y salvos del talento humano y otras obligaciones contractuales serán entregadas previas a la liquidación del contrato
4	Afiliar al personal asignado a la ejecución del contrato a la Administradora de Riesgos	CUMPLE	La entidad contratada entrega los certificados de afiliación a la ARL	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	Laborales (ARL) correspondiente y asumir las consecuencias legales y económicas derivadas de accidentes laborales o del incumplimiento en esta materia.			
5	Suministrar todos los equipos, herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del contrato y dentro del plazo establecido.	CUMPLE	La ESE Marco Fidel Suarez como entidad contratada presenta acta de entrega de materiales con su respectivo listado de asistencia	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
6	Diseñar y entregar la escarapela que identifique el personal que desarrollara las actividades, con el logo de la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Salud e Inclusión Social y su propio logo.	CUMPLE	La ESE Marco Fidel Suarez como entidad contratada presenta acta de entrega de escarapelas con su respectivo listado de asistencia	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
7	Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio de contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.	CUMPLE	La ESE Marco Fidel Suarez presentó póliza 510-47-994000029390-0 con Seguros del Estado	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
8	Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Se anexa el manual de SST de la ESE Marco Fidel Suarez y el acta de socialización del mismo	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
9	Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y	CUMPLE	El contratista no debe desarrollar eventos durante la ejecución contractual	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.			
10	Expedir y presentar las facturas por los pagos que se generen en virtud del contrato, cumpliendo con los requisitos fiscales y contractuales, debidamente validadas por la DIAN.	CUMPLE	Se recibe factura electrónica de acuerdo con la normatividad vigente.	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
11	Llevar una adecuada organización administrativa y contable del proyecto o actividad contratada, aplicando las normas de contabilidad pública, cuando sean obligatorias, y asegurando la trazabilidad y disponibilidad de los recursos gestionados.	CUMPLE	Se adjunta la incorporación de recursos financieros.	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
12	Rendir informes financieros, administrativos y técnicos de forma periódica al Departamento, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato, incluyendo la relación detallada de gastos actividades ejecutadas y estado del cumplimiento de metas.	CUMPLE	Se presenta el acto de incorporación de recursos y la bitácora financiera	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
13	Conservar en medio físico o digital los documentos soporte de la ejecución contractual, tales como contratos, órdenes de compra, facturas, actas, certificaciones, cotizaciones, pagos y demás evidencias que permitan su verificación, supervisión y auditoría.	CUMPLE	El contratista anexa certificado de cumplimiento de la normatividad de archivo y los soportes se encuentran cargados en el drive de la Gobernación de Antioquia	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
14	Atender con oportunidad y diligencia los requerimientos de información formulados por el supervisor del contrato o por los órganos de control, suministrando la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Para el período supervisado no se presentaron requerimientos por parte del contratante o los entes de control	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
15	Acreditar, cuando aplique, el registro en la oficina de Industria y Comercio del	CUMPLE	La entidad para la ejecución contractual no debe realizar registro en	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	municipio donde se ejecuten las actividades contractuales, conforme a lo previsto en la normativa tributaria vigente.		la oficina de industria y comercio	
16	Utilizar los logos, distintivos y demás elementos de imagen institucional del Departamento únicamente cuando cuente con autorización expresa, y conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica, la Ley 2345 de 2023 y la Ordenanza 7 de 2021.	CUMPLE	La ESE Marco Fidel Suarez presenta los formatos con el logo de la Gobernación de Antioquia y se encuentra utilizando el manual de identidad de la estrategia jóvenes pa´lante	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
17	Informar al personal que realice las actividades contratadas, que en ningún caso formara parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO -secretaria de Salud e Inclusión Social.	CUMPLE	La entidad certifica que el contrato suscrito con los contratistas operativos deja implícito que no hacen parte de la planta de cargos de la gobernación.	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
18	Verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios, no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y consultar el certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años y reportarlo a la supervisión del contrato para dar cumplimiento a Ley 1918 de 2018 y al Decreto 753 de 2019.	CUMPLE	El contratista presenta certificado de antecedentes de los profesionales contratados	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
19	Informar a la Interventoría/ supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	No se presentaron anomalías en el período supervisado	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
20	Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del	CUMPLE	Se anexa el manual de SST de la ESE Marco Fidel Suarez y el acta de	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.		socialización del mismo	
21	La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	El contratista presenta certificados de confidencialidad por profesional.	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
22	Realizar la transferencia del conocimiento producido en el desarrollo del objeto contractual, a través del diligenciamiento del formato denominado TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GENERADO EN EL MARCO DE CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICA Si perteneciente al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia.	NO APLICA	Se carga al final de la ejecución	Se carga al final de la ejecución

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
23	El contratista, se obliga a mantener al departamento libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	CUMPLE	El contratista presenta certificado donde indica que el departamento se encuentra libre de daño y perjuicio	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
24	Garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, cuando se trate de tratamiento de información sensible, reservada o confidencial del Departamento.	CUMPLE	El contratista certifica que cumple con la Ley 1581 de 2012	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
25	Dar prioridad a la vinculación laboral o contratación de personas entre los 18 y 28 años, en observancia de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021 y sus normas reglamentarias	CUMPLE	La ESE Marco Fidel Suarez cuenta con más de 106 contratistas entre los 18 y los 28 años	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
26	Manifestar bajo la gravedad de juramento que no existen causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, tanto por parte de la entidad como de su personal vinculado a la ejecución del contrato, informando de inmediato al Departamento si llegaren a configurarse	CUMPLE	El contratista presenta certificados firmado por representante legal de la entidad	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
27	El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida organismos nacionales o internacionales, policiales,	CUMPLE	El contratista presenta certificado de representante legal de la entidad	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia

	OBLIGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.			
28	Asumir los costos y trámites necesarios para la legalización, ejecución y cierre del contrato, así como el pago de tributos, tasas, contribuciones, estampillas y demás cargas aplicables conforme al régimen legal vigente, sin que puedan ser trasladados al Departamento.	CUMPLE	La gobernación de Antioquia realiza descuento por concepto de estampillas.	Los soportes se encuentran en el drive de la Gobernación de Antioquia
29	Cumplir con todas las demás obligaciones administrativas, legales y financieras que se deriven del presente contrato interadministrativo, conforme a lo previsto en los documentos contractuales, la normativa vigente y las instrucciones del Departamento de Antioquia.	NO APLICA	No se presentaron más requerimientos	No se presentaron más requerimientos

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

	OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Realizar el pago de las obligaciones contractuales, conforme a la forma y plazos establecidos en el contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y contractuales exigidos, así como adelantar las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para la disponibilidad, apropiación y traslado de los recursos	CUMPLE	Informe de supervisión 1	Se avala un primer pago correspondientes al desembolso inicial pactado y al número de actividades ejecutadas durante el mes de septiembre
2	Suministrar al contratista, de manera oportuna, la información, documentación e insumos que sean necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el objeto contractual.	CUMPLE	Actas 01/09/2026 04/09/2026 04/09/2026 30/09/2026	Acompañamiento al proceso de inducción
3	Designar un supervisor del contrato, quien ejercerá las funciones de seguimiento y control sobre la ejecución técnica, administrativa, financiera,	CUMPLE	Radicado 2026020030726	Mediante radicado 2026020030726

	OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	contable y jurídica del contrato, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia y a la normativa vigente.			se asignó supervisor
4	Verificar la efectiva prestación de los servicios contratados y el cumplimiento integral de las obligaciones a cargo del contratista, incluyendo la calidad de los productos entregables y el cumplimiento del cronograma de ejecución.	CUMPLE	Se recibió informe de ejecución 1	Se realizó revisión del registro de actividades en el repositorio dispuesto por la secretaria de salud e inclusión social
5	Canalizar todas las comunicaciones formales al contratista por escrito, incluyendo solicitudes de servicios, observaciones, requerimientos, quejas o reclamos relacionados con la ejecución del contrato	CUMPLE	Correos electrónicos	Se realizaron un total 3 de solicitudes
6	Velar por el cumplimiento normativo del contratista, en especial lo relacionado con el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia y demás disposiciones en materia de riesgos laborales	CUMPLE	Manual de salud en el trabajo de la ESE Marco Fidel Suarez	Se revisó el manual nombrado
7	Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales por parte del contratista, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y sus disposiciones reglamentarias	CUMPLE	Soporte de pago contratistas mes de agosto	Se verificó el pago correspondiente al mes de agosto
8	Elaborar y conservar los informes de supervisión del contrato, en los cuales se evidencie el seguimiento periódico a la ejecución contractual, el cumplimiento del objeto contratado y los resultados obtenidos, de acuerdo con la periodicidad exigida.	N/A	Informe 1 de supervisión	Se realiza el primer informe, el cual será cargado al SECOP y guardado en el archivo físico de la entidad
9	Mantener actualizado el SECOP II, en lo relacionado con el contrato, garantizando la transparencia y la publicidad de la información, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública	CUMPLE	La información se actualiza en el mes de septiembre en el SECOP II	Se realiza el primer informe, el cual será cargado al SECOP
10	Adoptar las demás medidas necesarias que permitan facilitar la labor de supervisión y asegurar el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo las actuaciones que correspondan para prevenir o corregir desviaciones en la ejecución.	CUMPLE	Informe 1 de supervisión	Se verificó el total de la información entregada

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 5.174.591.591	$0	$0	$ 5.174.591.591
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 5.174.591.591	$0	$0	$ 5.174.591.591
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$1.161.934.307	$0	$0	$1.161.934.307
8. Recursos no ejecutados	$4.012.657.284	$0	$0	$4.012.657.284

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
19/10/2026	Reunión de seguimiento contractual	Se evidenció el avance del proceso
20/10/2026	Reunión de seguimiento contractual	Se evidenció el avance del proceso y se autorizó el primer pago después de validados los soportes

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	14/09/2026	$5.174.591.591		$0		$5.174.591.591	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	23/10/2026			$0	$1.161.934.307	$	
TOTALES		$5.174.591.591	$0	$0	$1.161.934.307	$4.012.657.284	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No. 01 al contratista, por valor de: Mil ciento sesenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos siete pesos ($1.161.934.307), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 documento emitido por la revisoría fiscal con fecha del 13 de octubre de 2026, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniante).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Técnico	Falta de idoneidad de las personas que prestan el servicio	Contratista y Supervisión	Verificación del contratista y seguimiento de la supervisión	Se revisaron las hojas de vida de los contratistas	No se evidenció presencia o indicios del evento
Técnico	Modificaciones de las especificaciones técnicas	Contratista y Supervisión	Seguimiento y verificación periódico del supervisor y el contratista	Se revisaron los contratos de los contratistas y coinciden con los anexos técnicos	No se evidencia alteración de las especificaciones técnicas
Operacional	Restricciones de movilidad por evento de interés Sanitario	Contratista y Supervisión	Avisos oportunos al supervisor	No se notifican eventos por parte del operador	No se evidenció presencia o indicios del evento
Operacional	Accidentalidad	Contratista	Estar al día en el pago del sistema de riesgos	Se verifica el pago de seguridad social por parte del	El contratista soporta el pago de riesgos

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
			laborales	operador	laborales
Operacional	Falta de coordinación interinstitucional-	Contratista y Supervisión	Seguimiento y verificación periódico del supervisor y el contratista	No se presentan dificultades en la ejecución	No se evidenció presencia o indicios del evento
Sociales o políticos	Alteración del orden público	Contratista y Supervisión	Seguimiento y verificación periódico del supervisor y el contratista	No se notifican eventos por parte del operador	No se evidencia alteración de las especificaciones técnicas

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se realiza el pago correspondiente al primer desembolso, previa revisión del Plan de Trabajo con su respectivo cronograma de actividades y los informes de actividades de inducción y la primera lista de jóvenes beneficiados con su respectivo acuerdo de voluntad de participar de la estrategia en cada uno de los 90 municipios priorizados.

Además, se realiza el pago de 656 actividades, a saber: 392 intervenciones breves, 25 intervenciones grupales, 205 intervenciones familiares, 8 articulaciones y 26 intervenciones de comunicación no violenta.

9. ANEXOS

1. Factura número 3714547.
2. Certificado de Paz y Salvo expedido por el revisor fiscal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
3. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
4. Certificado de la junta central de contadores de no tener antecedentes fiscales.
5. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 23/10/2026

JULIANA CATAÑO LÓPÉZ
SUPERVISOR

DORA MARIA GÓMEZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Informe
de ejecución



01 bre

ESE Hospital
Marco Fidel Suárez
Compromiso de Vida

INFORME DE GESTIÓN N° 1
MES_2026

CONTRATO N°	4600019653
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ
NIT	890.985.703-5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN FELIPE PINEDA VELASQUEZ
OBJETO	Implementar acciones de promoción, prevención e inclusión social en jóvenes con riesgos, problemas y trastornos por uso de sustancias psicoactivas y/o medicamentos de control especial y monopolio del Estado
PLAZO	Tres (3) meses y quince (15) días
VALOR	$5.174.591.591
GESTOR TÉCNICO	Edwin Alonso Chavarría Zapata

Contenido

OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5
OBLIGACIONES TÉCNICAS 11
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS 44
RECOMENDACIONES 61

ESE Hospital
Marco Fidel Suárez
Compromiso de Vida

Obligaciones
de las partes

Jóvenes pa' lante con la salud



ESE Hospital
Marco Fidel Suárez

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Suscribir la minuta, el acta de inicio, las actas de suspensión, prórroga, modificación, liquidación y demás que se generen durante la ejecución del contrato	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación contractual, se suscribe la minuta entre la E.S.E. Hospital Marco Fídel Suárez y la Secretaría de Salud e Inclusión Social. **Evidencias adjuntas** • Acta de inicio y clausulado del contrato
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBvRrmtH6yqRYodatqmZJdxAYAMXbHkotYFj7vXE4EALz4?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=u0orWK

2. **Proporcionar de manera oportuna la información disponible que sea necesaria para la correcta ejecución del contrato**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**20%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan el **Plan de Trabajo y el Cronograma de Actividades** en el cual se encuentran definidos los tiempos y actividades programadas para el desarrollo de los compromisos establecidos en el marco del contrato. **Evidencias adjuntas** • Plan de Trabajo • Cronograma de Actividades • Informe de inducción
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCkD5Sz2cT2TpOgAwwEjQJUAa1zhgq_7oCdra7M0rPPTbM?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=z5JXQw

3. **Prestar el apoyo técnico requerido para el desarrollo adecuado del objeto contractual, en el marco de sus respectivas competencias**	
Mes	**Total**
Septiembre	**9**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**9**
% de avance	**100%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan los siguientes soportes correspondientes al mes reportado: **Evidencias adjuntas** Documentos relacionados con las **jornadas de inducción** realizadas durante el periodo reportado, la cual se da por terminada y se programa fortalecimiento técnico permanente para el recurso humano contratado. • 21 de Septiembre: Inducción Profesionales Especializadas • 21 de Septiembre: Inducción de Profesionales Territoriales • 23 de septiembre: Inducción de Gestores Territoriales • 24 de septiembre (am): Inducción - Profesionales Territoriales nuevos • 24 de septiembre (pm): Inducción - Intervención familiar para Trabajadores Sociales territoriales • 24 de septiembre (pm): Inducción – Comunicación No Violenta para Gestores Territoriales • 24 de septiembre (pm): Inducción - Gestión de casos para Psicólogos • 25 de septiembre: Inducción –Cuenta De Cobro/Informe De Actividades para Gestores • 26 de septiembre: Inducción – Sistema de Información para todo el personal Estos documentos permiten verificar las acciones adelantadas en materia de gestión del talento humano durante el mes objeto de seguimiento.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgA_bksS-FbVRpBI1EMXkWvjATc_ih-8Q0tgVfTzZ9kIOfs?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=qGpcnT

4. **Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el contrato y suministrar la información que sea requerida para el seguimiento y evaluación de su ejecución**	
Mes	**Total**

Septiembre	**2**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**2**
% de avance	**25%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan los soportes correspondientes a las reuniones realizadas con la supervison delegada del programa por parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social. Estos documentos permiten verificar la participación, articulación y seguimiento de las acciones ejecutadas en el marco del contrato. Evidencias adjuntas • 14 de septiembre: Reunión administrativa (sep_admon) • 21 de septiembre: Reunion adminsitrativa (sep_admon)
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBj1lXPX5hlQqXEhKlnkpX2AWxCIRSgIS12qEKoKnBjO5Q?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=dCd5E4

5. **Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual**

Mes	**Total**
Septiembre	**N/A**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**0**
% de avance	**20%**

Observaciones
Durante el periodo reportado no se realizaron visitas técnicas de campo, no obstante, como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se estructuró e implementó un procesos de acompañamiento virtual periódico con los equipos territoriales con el fin de, monitorear y acompañar la ejecución de las actividades desarrolladas en territorio. Estos espacios de acompañamiento han permitido revisar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del programa, orientar en la ejecucion delas actividades contractuales, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la implementación de las acciones previstas. **Evidencias adjuntas**

Acta 1: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 1 Abejorral, Argelia, La Unión, Sonsón, Nariño, Titiribí, Fredonia, El Bagre, Zaragoza, Nechi, Caracolí, Maceo, San Roque, Puerto Berrío, Yondó. **Acta 2. Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 2** Concordia, Urrao, Caidedo, Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia, Belmira, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Ituango, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Ebejico. **Acta 3: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 3** Andes, Betania, Jardín, Ciudad Bolivar, Salgar, Apartadó, Carepa, Turbo, San Pedro de Urabá, El Carmen de Viboral, La Ceja del Tambo, Rionegro, El Santuario, Granada, San Carlos **Acta 4: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 4** Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, Liborina, Sopetran, Santa Fé de Antioquia, Buriticá, Giraldo, San Jerónimo, La Pintada, Tamesis, Santa Barbara, Cocorná, San Luis, San Francisco **Acta 5: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 5** Briceño, Yarumal, Valdivia, Cáceres, Tarazá, Caucasia, El Peñol, Guatapé, San Rafael, Marinilla, Gómez Plata, Bello, Vegachí, Yali, Yolombó **Acta 6: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 6** Frontino, Cañasgordas, Dabeiba, Peque, Tarso, Jericó, Amagá, Chigorodó, Murindó, Vigía del Fuerte, Cisneros, Santo Domingo, Concepción, San Vicente Ferrer, Guarne
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgChYCJVI_d3SYEnI1qhCKaYATl4uVJEjqp1P030E24rBWQ?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=lc9JtJ

6. **Garantizar un flujo constante y eficaz de información durante la ejecución y liquidación del contrato**

Mes	Total
Septiembre	**4**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**4**
% de avance	**25%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan los **correos electrónicos** relevantes intercambiados durante el periodo reportado entre la supervisión

del contrato, las Secretarías y demás actores transversales del proyecto desde la Gobernación. Estos soportes permiten evidenciar la gestión realizada, la articulación interinstitucional, el seguimiento a compromisos, la toma de decisiones y las orientaciones impartidas para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades del proyecto.

Evidencias adjuntas

- 22.09.2026_SECREJUV_Remisión Gestores Territoriales elegibles
- 24.09.2026_SECRETJUV_Convocatoria Gestores Territoriales
- 30.09.2026_RIONEGRO_Presentacion Jóvenes Pa'Lante
- 30.09.2026_SECREJUV_Convocatoria Gestores Territoriales

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgB72mYou2BcR5JLJMYFFZFEAZmZFzgw4DYitIoNZq7owwc?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=nHoLu4

7. **Elaborar y remitir mensualmente un informe cada una de las partes, que dé cuenta del cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones asumidas y el estado de avance de los productos**

Mes	Total
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**1**
% de avance	**25%**

Observaciones

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta el acta de reunión: Administrativa - Entrega, presentación y revisión del informe mensual de ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2026. En dicho informe Mensual de se consolidan las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, los avances alcanzados frente a las metas establecidas, las acciones de seguimiento realizadas y las principales situaciones gestionadas durante periodo reportado. Este informe constituye el soporte formal de la ejecución y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del contrato.

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCwU3QnPKnZS5X_AUmDXS81AVRMdi5FSfD3D3R6Ix0d6Pg?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=ITnagh

Obligaciones
técnicas



ESE Hospital
Marco Fidel Suárez
Compromiso de Vida

OBLIGACIONES TÉCNICAS

1. **Desarrollar las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de manera eficiente, eficaz y oportuna, observando los principios de economía, responsabilidad y transparencia en la gestión pública.**	
Mes	**Total**
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	0
% de avance	25 %

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexan los contratos del personal necesario para el desarrollo de las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias para cumplir con el objeto del contrato, de manera eficiente, eficaz y oportuna, observando los principios de economía, responsabilidad y transparencia en la gestión pública. **Evidencias adjuntas** • Contratos del personal
Evidencia
1https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgC3qlP9RTVGQq1AWh28zevaAZk8xf8Z-mVAG21NqZCA4w0?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=d6Etga

2. **Ejecutar directamente las actividades del proyecto, conforme a los lineamientos definidos en los estudios previos, el Anexos No. 2 Especificaciones Técnicas el cronograma de ejecución y demás documentos contractuales, garantizando resultados verificables y alineados con los fines institucionales del Departamento de Antioquia.**

2.1 Realizar 13500 intervenciones breves con enfoque en la terapia dialéctico-conductual (DBT)	
Mes	**Total**
Jóvenes con voluntad de participar	478
Septiembre	390
Octubre	
Noviembre	

Diciembre	
Total	390
% de avance	3%

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Caucasia	5	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Nechí	3	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Zaragoza	5	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Cáceres	3	0	0	0	0
BAJO CAUCA	El Bagre	3	3	0	0	3
BAJO CAUCA	Tarazá	3	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	7	7	0	0	7
MAGDALENA MEDIO	Yondó	3	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	2	2	0	0	2
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	3	3	0	0	3
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	3	3	0	0	3
MAGDALENA MEDIO	Maceo	3	0	0	0	0
NORDESTE	Remedios	5	5	0	0	5
NORDESTE	Segovia	12	12	0	0	12
NORDESTE	Yolombó	1	0	0	0	0
NORDESTE	Amalfi	10	10	0	0	10

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
NORDESTE	Anorí	0	2	0	0	2
NORDESTE	Vegachí	4	4	0	0	4
NORDESTE	Yalí	4	0	0	0	0
NORDESTE	San Roque	4	0	0	0	0
NORDESTE	Cisneros	9	9	0	0	9
NORDESTE	Santo Domingo	3	3	0	0	3
NORTE	Angostura	0	0	0	0	0
NORTE	Belmira	3	0	0	0	0
NORTE	Briceño	5	0	0	0	0
NORTE	Valdivia	4	0	0	0	0
NORTE	Yarumal	3	0	0	0	0
NORTE	Ituango	5	5	0	0	5
NORTE	Santa Rosa de Osos	3	3	0	0	3
NORTE	Gómez Plata	3	0	0	0	0
NORTE	Donmatías	0	0	0	0	0
NORTE	San Pedro de los Milagros	20	20	0	0	20
OCCIDENTE	Buriticá	24	24	0	0	24
OCCIDENTE	Cañasgordas	0	0	0	0	0
OCCIDENTE	Dabeiba	0	0	0	0	0
OCCIDENTE	Peque	12	12	0	0	12

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
OCCIDENTE	San Jerónimo	3	0	0	0	0
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	3	0	0	0	0
OCCIDENTE	Caicedo	16	16	0	0	16
OCCIDENTE	Ebéjico	2	2	0	0	2
OCCIDENTE	Sopetrán	9	9	0	0	9
OCCIDENTE	Frontino	4	4	0	0	4
OCCIDENTE	Giraldo	5	5	0	0	5
OCCIDENTE	Liborina	21	21	0	0	21
ORIENTE	El Peñol	5	5	0	0	5
ORIENTE	San Rafael	3	0	0	0	0
ORIENTE	Argelia	3	0	0	0	0
ORIENTE	Guatapé	2	0	0	0	0
ORIENTE	La Ceja	3	3	0	0	3
ORIENTE	El Santuario	4	3	0	0	3
ORIENTE	Concepción	8	8	0	0	8
ORIENTE	San Carlos	10	10	0	0	10
ORIENTE	San Luis	0	0	0	0	0
ORIENTE	Abejorral	3	0	0	0	0
ORIENTE	Granada	3	3	0	0	3
ORIENTE	San Francisco	3	3	0	0	3

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
ORIENTE	Guarne	5	5	0	0	5
ORIENTE	Marinilla	4	0	0	0	0
ORIENTE	Nariño	3	3	0	0	3
ORIENTE	San Vicente	10	10	0	0	10
ORIENTE	Rionegro	2	1	0	0	1
ORIENTE	Sonsón	3	3	0	0	3
ORIENTE	Cocorná	10	10	0	0	10
ORIENTE	La Unión	3	0	0	0	0
ORIENTE	El Carmen de Viboral	2	2	0	0	2
SUROESTE	Betulia	0	0	0	0	0
SUROESTE	Concordia	13	13	0	0	13
SUROESTE	Titiribí	3	3	0	0	3
SUROESTE	Urrao	20	20	0	0	20
SUROESTE	Amagá	1	0	0	0	0
SUROESTE	Ciudad Bolívar	7	7	0	0	7
SUROESTE	Andes	3	0	0	0	0
SUROESTE	Betania	3	3	0	0	3
SUROESTE	Jardín	5	5	0	0	5
SUROESTE	La Pintada	3	3	0	0	3
SUROESTE	Salgar	1	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
SUROESTE	Santa Bárbara	3	3	0	0	3
SUROESTE	Fredonia	3	3	0	0	3
SUROESTE	Támesis	3	3	0	0	3
SUROESTE	Jericó	3	3	0	0	3
SUROESTE	Tarso	3	3	0	0	3
URABA	Apartadó	3	3	0	0	3
URABA	San Pedro de Urabá	3	0	0	0	0
URABA	Turbo	8	8	0	0	8
URABA	Carepa	3	3	0	0	3
URABA	Arboletes	0	0	0	0	0
URABA	Necoclí	3	3	0	0	3
URABA	San Juan de Urabá	1	0	0	0	0
URABA	Chigorodó	10	10	0	0	10
URABA	Murindó	21	21	0	0	21
URABA	Vigía del Fuerte	20	20	0	0	20
VALLE DE ABURRA	Bello	3	0	0	0	0
Totales		**478**	**390**	0	0	**390**

Observaciones
Para el presente mes por el termino de ingreso al territorio se presentan como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, los consentimientos y asentimientos, en caso de menores de edad, de los jóvenes que aceptaron participar en Intervenciones Breves (IB). Adicionalmente se anexan los entregables correspondientes a las IB realizadas.

Durante este periodo, se llevó a cabo la transferencia metodológica sobre la gestión de casos dirigida a los psicólogos territoriales. Asimismo, se fortaleció el conocimiento en herramientas y estrategias de apoyo necesarias para un abordaje efectivo de los casos.

De igual manera, se deja constancia de la organización de las carpetas por mes en el sistema, donde reposan las evidencias de realizacion de esta actividad, garantizando la trazabilidad, verificación y control documental del producto desarrollados durante el periodo reportado.

Evidencias adjuntas

- Matriz consolidada de septiembre de acuerdos de voluntad de participar, incluidos consentimientos y asentimientos en caso de menores de edad.
- Intervenciones Breves (IB): Septiembre
- Consentimientos
- Asentimiento
- Lsitado de asitencia

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAU0wnHnHjPS7MdV_zINYFXAcQInahDYR7fAIUZnKon6ck?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=tyPsVY

2.2 Realizar 810 intervenciones grupales con enfoque en la terapia dialéctico-conductual (DBT)

Mes	Total
Septiembre	**25**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**25**
% de avance	**3%**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Caucasia	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Nechí	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Zaragoza	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Cáceres	0	0	0	0

BAJO CAUCA	El Bagre	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Tarazá	2	0	0	2
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	Yondó	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	2	0	0	2
MAGDALENA MEDIO	Maceo	0	0	0	0
NORDESTE	Remedios	0	0	0	0
NORDESTE	Segovia	0	0	0	0
NORDESTE	Yolombó	0	0	0	0
NORDESTE	Amalfi	0	0	0	0
NORDESTE	Anorí	2	0	0	2
NORDESTE	Vegachí	1	0	0	1
NORDESTE	Yalí	0	0	0	0
NORDESTE	San Roque	0	0	0	0
NORDESTE	Cisneros	2	0	0	2
NORDESTE	Santo Domingo	0	0	0	0
NORTE	Angostura	0	0	0	0
NORTE	Belmira	2	0	0	2
NORTE	Briceño	0	0	0	0

NORTE	Valdivia	0	0	0	0
NORTE	Yarumal	0	0	0	0
NORTE	Ituango	0	0	0	0
NORTE	Santa Rosa de Osos	0	0	0	0
NORTE	Gómez Plata	0	0	0	0
NORTE	Donmatías	0	0	0	0
NORTE	San Pedro de los Milagros	1	0	0	1
OCCIDENTE	Buriticá	1	0	0	1
OCCIDENTE	Cañasgordas	0	0	0	0
OCCIDENTE	Dabeiba	0	0	0	0
OCCIDENTE	Peque	0	0	0	0
OCCIDENTE	San Jerónimo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	0	0	0	0
OCCIDENTE	Caicedo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Ebéjico	0	0	0	0
OCCIDENTE	Sopetrán	0	0	0	0
OCCIDENTE	Frontino	0	0	0	0
OCCIDENTE	Giraldo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Liborina	1	0	0	1
ORIENTE	El Peñol	0	0	0	0

ORIENTE	San Rafael	0	0	0	0
ORIENTE	Argelia	0	0	0	0
ORIENTE	Guatapé	0	0	0	0
ORIENTE	La Ceja	0	0	0	0
ORIENTE	El Santuario	0	0	0	0
ORIENTE	Concepción	1	0	0	1
ORIENTE	San Carlos	0	0	0	0
ORIENTE	San Luis	0	0	0	0
ORIENTE	Abejorral	0	0	0	0
ORIENTE	Granada	1	0	0	1
ORIENTE	San Francisco	0	0	0	0
ORIENTE	Guarne	0	0	0	0
ORIENTE	Marinilla	0	0	0	0
ORIENTE	Nariño	0	0	0	0
ORIENTE	San Vicente	0	0	0	0
ORIENTE	Rionegro	0	0	0	0
ORIENTE	Sonsón	1	0	0	1
ORIENTE	Cocorná	0	0	0	0
ORIENTE	La Unión	0	0	0	0
ORIENTE	El Carmen de Viboral	0	0	0	0
SUROESTE	Concordia	0	0	0	0
SUROESTE	Titiribí	0	0	0	0
SUROESTE	Urrao	2	0	0	2
SUROESTE	Amagá	0	0	0	0
SUROESTE	Ciudad Bolívar	0	0	0	0

SUROESTE	Andes	0	0	0	0
SUROESTE	Betania	1	0	0	1
SUROESTE	Jardín	0	0	0	0
SUROESTE	La Pintada	0	0	0	0
SUROESTE	Salgar	0	0	0	0
SUROESTE	Santa Bárbara	0	0	0	0
SUROESTE	Fredonia	2	0	0	2
SUROESTE	Támesis	0	0	0	0
SUROESTE	Jericó	0	0	0	0
SUROESTE	Pueblorrico	0	0	0	0
SUROESTE	Tarso	0	0	0	0
URABA	Apartadó	0	0	0	0
URABA	San Pedro de Urabá	0	0	0	0
URABA	Turbo	0	0	0	0
URABA	Carepa	0	0	0	0
URABA	Arboletes	0	0	0	0
URABA	Necoclí	0	0	0	0
URABA	San Juan de Urabá	0	0	0	0
URABA	Chigorodó	1	0	0	1
URABA	Murindó	0	0	0	0
URABA	Vigía del Fuerte	1	0	0	1
VALLE DE ABURRA	Bello	0	0	0	0
Total		**25**	0	0	**25**

Observaciones
Como complemento a los talleres con enfoque en la terapia Dialéctico-Conductual (DBT), y en respuesta a las necesidades identificadas en la población objeto de intervención, se concertó con la supervisión delegada de la Gobernación de Antioquia la implementación de talleres grupales enfocados en la prevención y abordaje de la Violencia Basada en Género (VBG). En consecuencia, y en cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan los soportes y evidencias correspondientes tanto al desarrollo de talleres grupales con enfoque en la terapia Dialéctico-Conductual (DBT) y Violencia Basada en Género. De igual manera, se deja constancia de la organización de las carpetas por mes en el sistema, donde reposan las evidencias de realizacion de esta actividad, garantizando la trazabilidad, verificación y control documental del producto desarrollados durante el periodo reportado. **Evidencias adjuntas** • Talleres grupales con enfoque en la terapia Dialéctico-Conductual (DBT) y Violencia Basada en Género: Septiembre
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCVPZ4_sN05SpNnhrPL3kuFARpdeGwJwxT759ANjLql8sk?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=Smza8H

2.3 Realizar 9000 Intervenciones familiar	
Mes	**Total**
Familias de Jóvenes priorizados con voluntad de participar	**253**
Septiembre	**201**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**201**
% de avance	**2%**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Familias de Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Caucasia	2	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Nechí	1	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Zaragoza	3	3	0	0	3

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Familias de Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Cáceres	3	0	0	0	0
BAJO CAUCA	El Bagre	6	6	0	0	6
BAJO CAUCA	Tarazá	3	3	0	0	3
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	1	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Yondó	1	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	0	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	0	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	0	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Maceo	2	2	0	0	2
NORDESTE	Remedios	1	1	0	0	1
NORDESTE	Segovia	2	2	0	0	2
NORDESTE	Yolombó	5	1	0	0	1
NORDESTE	Amalfi	0	1	0	0	1
NORDESTE	Anorí	2	1	0	0	1
NORDESTE	Vegachí	3	0	0	0	0
NORDESTE	Yalí	4	0	0	0	0
NORDESTE	San Roque	1	0	0	0	0
NORDESTE	Cisneros	7	7	0	0	7
NORDESTE	Santo Domingo	3	0	0	0	0
NORTE	Belmira	4	4	0	0	4
NORTE	Briceño	5	0	0	0	0
NORTE	Valdivia	2	2	0	0	2
NORTE	Yarumal	7	7	0	0	7
NORTE	Ituango	0	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Familias de Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
NORTE	Santa Rosa de Osos	1	1	0	0	1
NORTE	Gómez Plata	0	0	0	0	0
NORTE	Donmatías	2	2	0	0	2
NORTE	San Pedro de los Milagros	0	0	0	0	0
OCCIDENTE	Buriticá	1	1	0	0	1
OCCIDENTE	Cañasgordas	3	3	0	0	3
OCCIDENTE	Dabeiba	5	5	0	0	5
OCCIDENTE	Peque	1	0	0	0	0
OCCIDENTE	San Jerónimo	1	1	0	0	1
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	1	1	0	0	1
OCCIDENTE	Caicedo	0	0	0	0	0
OCCIDENTE	Ebéjico	1	1	0	0	1
OCCIDENTE	Sopetrán	1	1	0	0	1
OCCIDENTE	Frontino	4	4	0	0	4
OCCIDENTE	Giraldo	1	0	0	0	0
OCCIDENTE	Liborina	17	17	0	0	17
ORIENTE	El Peñol	3	0	0	0	0
ORIENTE	San Rafael	3	0	0	0	0
ORIENTE	Argelia	1	1	0	0	1
ORIENTE	Guatapé	3	1	0	0	1
ORIENTE	La Ceja	1	1	0	0	1
ORIENTE	El Santuario	1	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Familias de Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
ORIENTE	Concepción	5	5	0	0	5
ORIENTE	San Carlos	0	0	0	0	0
ORIENTE	San Luis	1	0	0	0	0
ORIENTE	Abejorral	1	1	0	0	1
ORIENTE	Granada	1	0	0	0	0
ORIENTE	San Francisco	1	0	0	0	0
ORIENTE	Guarne	10	10	0	0	10
ORIENTE	Marinilla	3	2	0	0	2
ORIENTE	Nariño	0	0	0	0	0
ORIENTE	San Vicente	6	6	0	0	6
ORIENTE	Rionegro	1	1	0	0	1
ORIENTE	Sonsón	1	0	0	0	0
ORIENTE	Cocorná	1	0	0	0	0
ORIENTE	La Unión	2	0	0	0	0
ORIENTE	El Carmen de Viboral	3	3	0	0	3
SUROESTE	Betulia	0	0	0	0	0
SUROESTE	Concordia	12	9	0	0	9
SUROESTE	Titiribí	3	2	0	0	2
SUROESTE	Urrao	14	14	0	0	14
SUROESTE	Amagá	0	5	0	0	5
SUROESTE	Ciudad Bolívar	5	5	0	0	5
SUROESTE	Andes	2	2	0	0	2
SUROESTE	Betania	0	0	0	0	0
SUROESTE	Jardín	3	3	0	0	3
SUROESTE	La Pintada	0	0	0	0	0
SUROESTE	Salgar	5	5	0	0	5

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Familias de Jóvenes con voluntad de participar	Sep	Oct	Nov	Total
SUROESTE	Santa Bárbara	1	0	0	0	0
SUROESTE	Fredonia	0	0	0	0	0
SUROESTE	Támesis	2	2	0	0	2
SUROESTE	Jericó	2	2	0	0	2
SUROESTE	Tarso	3	0	0	0	0
URABA	Apartadó	1	1	0	0	1
URABA	San Pedro de Urabá	0	0	0	0	0
URABA	Turbo	2	2	0	0	2
URABA	Carepa	1	1	0	0	1
URABA	Arboletes	1	1	0	0	1
URABA	Necoclí	2	2	0	0	2
URABA	San Juan de Urabá	3	0	0	0	0
URABA	Chigorodó	2	2	0	0	2
URABA	Murindó	15	15	0	0	15
URABA	Vigía del Fuerte	18	18	0	0	18
VALLE DE ABURRA	Bello	1	0	0	0	0
Total		**253**	**201**	**0**	**0**	**201**

Observaciones

Para el presente mes por el termino de ingreso al territorio se presentan como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, los consentimientos de las familias que aceptaron participar en Intervenciones Familiares (IF). Adicionalmente se anexan los entregables correspondientes a las IF realizadas.

De igual manera, se deja constancia de la organización de las carpetas por mes en el sistema, donde reposan las evidencias de realizacion de esta actividad, garantizando la trazabilidad, verificación y control documental del producto desarrollados durante el periodo reportado.

Evidencias adjuntas

- Matriz consolidada de septiembre de acuerdos de voluntad de participar, incluidos consentimientos
- **Intervención Familiar:** Septiembre
  Acta de encuentro

Consentimiento Listado de asistencia
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgB5RamGOGd-TK-FasNfQ_amAVlxBIAAeaXQmzn21ZlfMA8?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=hLBEoL

2.4 Realizar 4500 articulaciones intersectoriales e interinstitucionales	
Mes	**Total**
Septiembre	**8**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**8**
% de avance	**0.2%**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Caucasia	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Nechí	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Zaragoza	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Cáceres	0	0	0	0
BAJO CAUCA	El Bagre	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Tarazá	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Yondó	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Maceo	0	0	0	0
NORDESTE	Remedios	0	0	0	0
NORDESTE	Segovia	0	0	0	0
NORDESTE	Yolombó	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
NORDESTE	Amalfi	2	0	0	2
NORDESTE	Anorí	0	0	0	0
NORDESTE	Vegachí	0	0	0	0
NORDESTE	Yalí	0	0	0	0
NORDESTE	San Roque	0	0	0	0
NORDESTE	Cisneros	0	0	0	0
NORDESTE	Santo Domingo	1	0	0	1
NORTE	Belmira	0	0	0	0
NORTE	Briceño	0	0	0	0
NORTE	Valdivia	1	0	0	1
NORTE	Yarumal	0	0	0	0
NORTE	Ituango	0	0	0	0
NORTE	Santa Rosa de Osos	0	0	0	0
NORTE	Gómez Plata	0	0	0	0
NORTE	Donmatías	0	0	0	0
NORTE	San Pedro de los Milagros	0	0	0	0
OCCIDENTE	Buriticá	0	0	0	0
OCCIDENTE	Cañasgordas	0	0	0	0
OCCIDENTE	Dabeiba	0	0	0	0
OCCIDENTE	Peque	0	0	0	0
OCCIDENTE	San Jerónimo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	0	0	0	0
OCCIDENTE	Caicedo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Ebéjico	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
OCCIDENTE	Sopetrán	0	0	0	0
OCCIDENTE	Frontino	0	0	0	0
OCCIDENTE	Giraldo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Liborina	0	0	0	0
ORIENTE	El Peñol	1	0	0	1
ORIENTE	San Rafael	0	0	0	0
ORIENTE	Argelia	0	0	0	0
ORIENTE	Guatapé	0	0	0	0
ORIENTE	La Ceja	0	0	0	0
ORIENTE	El Santuario	0	0	0	0
ORIENTE	Concepción	0	0	0	0
ORIENTE	San Carlos	1	0	0	1
ORIENTE	San Luis	0	0	0	0
ORIENTE	Abejorral	0	0	0	0
ORIENTE	Granada	0	0	0	0
ORIENTE	San Francisco	0	0	0	0
ORIENTE	Guarne	0	0	0	0
ORIENTE	Marinilla	0	0	0	0
ORIENTE	Nariño	0	0	0	0
ORIENTE	San Vicente	1	0	0	1
ORIENTE	Rionegro	0	0	0	0
ORIENTE	Sonsón	0	0	0	0
ORIENTE	Cocorná	0	0	0	0
ORIENTE	La Unión	0	0	0	0
ORIENTE	El Carmen de Viboral	0	0	0	0
SUROESTE	Betulia	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
SUROESTE	Concordia	0	0	0	0
SUROESTE	Titiribí	0	0	0	0
SUROESTE	Urrao	0	0	0	0
SUROESTE	Amagá	0	0	0	0
SUROESTE	Ciudad Bolívar	0	0	0	0
SUROESTE	Andes	0	0	0	0
SUROESTE	Betania	0	0	0	0
SUROESTE	Jardín	0	0	0	0
SUROESTE	La Pintada	0	0	0	0
SUROESTE	Salgar	0	0	0	0
SUROESTE	Santa Bárbara	0	0	0	0
SUROESTE	Fredonia	0	0	0	0
SUROESTE	Támesis	0	0	0	0
SUROESTE	Jericó	0	0	0	0
SUROESTE	Tarso	0	0	0	0
URABA	Apartadó	0	0	0	0
URABA	San Pedro de Urabá	0	0	0	0
URABA	Turbo	0	0	0	0
URABA	Carepa	0	0	0	0
URABA	Arboletes	0	0	0	0
URABA	Necoclí	0	0	0	0
URABA	San Juan de Urabá	0	0	0	0
URABA	Chigorodó	0	0	0	0
URABA	Murindó	0	0	0	0
URABA	Vigía del Fuerte	1	0	0	1
VALLE DE ABURRA	Bello	0	0	0	0
Total		**8**	0	0	**8**

Observaciones

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexan los entregables correspondientes a las articulaciones intersectoriales e interinstitucionales realizadas durante el periodo reportado. Cabe precisar que estas articulaciones incrementarán de manera progresiva, conforme se avance en la atención de los jóvenes priorizados en cada municipio a través de las intervenciones breves y familiares.

De igual manera, se deja constancia de la organización de las carpetas por mes en el sistema, donde reposan las evidencias de realización de esta actividad, garantizando la trazabilidad, verificación y control documental del producto desarrollados durante el periodo reportado.

Evidencias adjuntas

- **Articulaciones intersectoriales e interinstitucionales:** Septiembre

Evidencia
Artichttps://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCNT4qv_8sNSrq88tOT0BHwARETy41dFUk7FWu_DJ5NChY?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=bTcrq7

Realizar 810 acciones colectivas de comunicación no violenta	
Mes	**Subtotal**
Septiembre	**26**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total realizadas	**26**
% de avance	**3%**

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
BAJO CAUCA	Caucasia	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Nechí	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Zaragoza	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Cáceres	0	0	0	0
BAJO CAUCA	El Bagre	0	0	0	0
BAJO CAUCA	Tarazá	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	Puerto Berrío	1	0	0	1
MAGDALENA MEDIO	Yondó	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
MAGDALENA MEDIO	Puerto Naré	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Puerto Triunfo	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Caracolí	0	0	0	0
MAGDALENA MEDIO	Maceo	0	0	0	0
NORDESTE	Remedios	0	0	0	0
NORDESTE	Segovia	0	0	0	0
NORDESTE	Yolombó	0	0	0	0
NORDESTE	Amalfi	0	0	0	0
NORDESTE	Anorí	1	0	0	1
NORDESTE	Vegachí	0	0	0	0
NORDESTE	Yalí	0	0	0	0
NORDESTE	San Roque	0	0	0	0
NORDESTE	Cisneros	1	0	0	1
NORDESTE	Santo Domingo	0	0	0	0
NORTE	Belmira	2	0	0	2
NORTE	Briceño	0	0	0	0
NORTE	Valdivia	1	0	0	1
NORTE	Yarumal	0	0	0	0
NORTE	Ituango	0	0	0	0
NORTE	Santa Rosa de Osos	1	0	0	1
NORTE	Gómez Plata	0	0	0	0
NORTE	Donmatías	0	0	0	0
NORTE	San Pedro de los Milagros	0	0	0	0
OCCIDENTE	Buriticá	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
OCCIDENTE	Cañasgordas	0	0	0	0
OCCIDENTE	Dabeiba	2	0	0	2
OCCIDENTE	Peque	0	0	0	0
OCCIDENTE	San Jerónimo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Santa Fe de Antioquia	0	0	0	0
OCCIDENTE	Caicedo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Ebéjico	0	0	0	0
OCCIDENTE	Sopetrán	0	0	0	0
OCCIDENTE	Frontino	0	0	0	0
OCCIDENTE	Giraldo	0	0	0	0
OCCIDENTE	Liborina	0	0	0	0
ORIENTE	El Peñol	2	0	0	2
ORIENTE	San Rafael	0	0	0	0
ORIENTE	Argelia	0	0	0	0
ORIENTE	Guatapé	0	0	0	0
ORIENTE	La Ceja	3	0	0	3
ORIENTE	El Santuario	1	0	0	1
ORIENTE	Concepción	1	0	0	1
ORIENTE	San Carlos	0	0	0	0
ORIENTE	San Luis	0	0	0	0
ORIENTE	Abejorral	0	0	0	0
ORIENTE	Granada	1	0	0	1
ORIENTE	San Francisco	0	0	0	0
ORIENTE	Guarne	0	0	0	0
ORIENTE	Marinilla	0	0	0	0
ORIENTE	Nariño	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
ORIENTE	San Vicente	2	0	0	2
ORIENTE	Rionegro	0	0	0	0
ORIENTE	Sonsón	1	0	0	1
ORIENTE	Cocorná	0	0	0	0
ORIENTE	La Unión	0	0	0	0
ORIENTE	El Carmen de Viboral	0	0	0	0
SUROESTE	Betulia	0	0	0	0
SUROESTE	Concordia	0	0	0	0
SUROESTE	Titiribí	0	0	0	0
SUROESTE	Urrao	2	0	0	2
SUROESTE	Amagá	0	0	0	0
SUROESTE	Ciudad Bolívar	0	0	0	0
SUROESTE	Andes	0	0	0	0
SUROESTE	Betania	0	0	0	0
SUROESTE	Jardín	0	0	0	0
SUROESTE	La Pintada	0	0	0	0
SUROESTE	Salgar	0	0	0	0
SUROESTE	Santa Bárbara	0	0	0	0
SUROESTE	Fredonia	0	0	0	0
SUROESTE	Támesis	0	0	0	0
SUROESTE	Jericó	0	0	0	0
SUROESTE	Pueblorrico	0	0	0	0
SUROESTE	Tarso	0	0	0	0
URABA	Apartadó	0	0	0	0
URABA	San Pedro de Urabá	0	0	0	0
URABA	Turbo	0	0	0	0
URABA	Carepa	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	Sep	Oct	Nov	Total
URABA	Arboletes	0	0	0	0
URABA	Necoclí	0	0	0	0
URABA	San Juan de Urabá	0	0	0	0
URABA	Chigorodó	2	0	0	2
URABA	Murindó	0	0	0	0
URABA	Vigía del Fuerte	1	0	0	1
VALLE DE ABURRA	Bello	0	0	0	0
Total		**26**	0	0	**26**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexan los entregables correspondientes a **Talleres grupales de Comunicación No Violenta (CNV).** Durante el periodo reportado se realizó la transferencia metodológica de la Guía de Comunicación No Violenta (CNV) a los gestores territoriales, fortaleciendo el manejo de herramientas y estrategias de trabajo grupal requeridas para la ejecución efectiva de los talleres programados. De igual manera, se deja constancia de la organización de las carpetas por mes en el sistema, donde reposan las evidencias de realizacion de esta actividad, garantizando la trazabilidad, verificación y control documental del producto desarrollados durante el periodo reportado. **Evidencias adjuntas** • **Talleres grupales de Comunicación No Violenta (CNV):** Septiembre
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgACEL9-6ax6Q5H_VOukmVaQAck5FXCsnfpalRvuWCjFb5A?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=qQ4gEs

2.6 Realizar una (1) línea de base de medicamentos que consumen los participantes del proyecto		
Documento	**Fecha entrega**	**Subtotal**
1 Línea de base departamental de uso de medicamentos de control		**804**
	Total realizadas	

	% de avance	**% 8.9**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se validó el instrumento diseñado mediante una prueba piloto que garantizó su fácil diligenciamiento y la adecuada comprensión de sus preguntas; posteriormente, se realizaron las mejoras correspondientes y se inició la recolección de datos en territorio. A este informe mensual de ejecución se adjuntan el instrumento diseñado, su guía técnica de diligenciamiento y un avance del levantamiento de la línea de base sobre el uso de medicamentos de control en el departamento de Antioquia, el cual registra 804 encuestados al 30 de septiembre. El documento definitivo de la línea de base departamental será entregado de manera consolidada al finalizar la ejecución contractual. **Evidencias adjuntas** • Instrumento para levantar Linea de base • Guia para el diligenciamiento del Instrumento • Informe preliminar de número de encuestas realizadas por municipio a 30 de Sep 2026
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDulNa2kg5MR7GpM7rD6-8PAZmYeNpYaWzXdpS3OhMOt0Q?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=vEwFZG

2.7 Realizar 90 informes finales, cualitativos y cuantitativos (uno (1) por municipio)		
Documento	**Fecha entrega**	**Subtotal**
90 informes finales		0
	Total realizadas	0
	% de avance	0 %

Observaciones
Los 90 informes finales, cualitativos y cuantitativos uno (1) por municipio se entregarán al finalizar la ejecución contractual, como documento de cierre que consolida la relación de las actividades ejecutadas, los productos entregados y el cumplimiento del cronograma establecido. Este informe incluirá, además, la descripción de las principales dificultades presentadas durante la ejecución, las lecciones aprendidas y las recomendaciones derivadas del proceso en cada municipio.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAJrfZTA582R4NdhYE6LuNdASO1sTaQzKs7nTsU8epPCRI?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=EpJr1L

3. **Garantizar la calidad técnica, funcional y operativa de los productos y resultados entregados, atendiendo las observaciones del supervisor del contrato, y ajustando o corrigiendo los entregables cuando así se requiera para satisfacer plenamente las condiciones del contrato.**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**1**
% de avance	**25 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa acta de supervisión en la que consta que se recibe a satisfaccion la informacion presentada para el periodo de reporte cubierto por este informe de ejecución con los soportes correspondientes **Evidencias adjuntas** • Acta de supervisión septiembre.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDnIXrMewpRS5FMtYPnAe7tAelR8t1KMOc6uLZgqif34vs?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=6luoSa

4. **Presentar informes técnicos de ejecución mensual que reflejen el avance físico y financiero del proyecto, que incluyan evidencia del cumplimiento de metas e hitos, soportes documentales, registros fotográficos y demás elementos que permitan la verificación objetiva de la gestión realizada**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**1**
% de avance	**25 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta el **Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre**, documento en el cual se

consolidan las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, los avances alcanzados frente a las metas establecidas, las acciones de seguimiento realizadas y las principales situaciones gestionadas durante el periodo reportado. Este informe constituye el soporte formal de la ejecución y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del contrato.

Evidencias adjuntas

- **Informe de ejecución - septiembre**

Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgD2zNDbxxeUQKKKIYszZzMbAYphC4Ku0FqAgBw5Il97_mw?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=gNz4OH

5. **Aplicar mecanismos de seguimiento, control y mejora continua sobre la ejecución técnica del contrato, incluyendo la implementación de prácticas de aseguramiento de la calidad, control de riesgos y evaluación de resultados.**

Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**1**
% de avance	**25 %**

Observaciones

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta las actas de reunión de seguimiento por rutas las cuales permiten visualizar el comportamiento general de la ejecución, identificar el nivel de cumplimiento alcanzado frente a las metas establecidas, así como las alertas tempranas asociadas a posibles rezagos o desviaciones en la implementación. Lo anterior facilita la toma de decisiones y el seguimiento oportuno de las acciones correctivas requeridas para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

Evidencias adjuntas

- **Acta 1: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 1** Abejorral, Argelia, La Unión, Sonsón, Nariño, Titiribí, Fredonia, El Bagre, Zaragoza, Nechi, Caracolí, Maceo, San Roque, Puerto Berrío, Yondó.

- **Acta 2. Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 2** Concordia, Urrao, Caidedo, Amalfi, Anorí, Remedios, Segovia, Belmira, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Ituango, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Ebejico.

- **Acta 3: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 3** Andes, Betania, Jardín, Ciudad Bolivar, Salgar, Apartadó, Carepa, Turbo, San Pedro de Urabá, El Carmen de Viboral, La Ceja del Tambo, Rionegro, El Santuario, Granada, San Carlos

- **Acta 4: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 4** Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, Liborina, Sopetran, Santa Fé de Antioquia, Buriticá, Giraldo, San Jerónimo, La Pintada, Tamesis, Santa Barbara, Cocorná, San Luis, San Francisco

- **Acta 5: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 5** Briceño, Yarumal, Valdivia, Cáceres, Tarazá, Caucasia, El Peñol, Guatapé, San Rafael, Marinilla, Gómez Plata, Bello, Vegachí, Yali, Yolombó

- **Acta 6: Reunion de acompañamiento virtual a los municipios - RUTA 6** Frontino, Cañasgordas, Dabeiba, Peque, Tarso, Jericó, Amagá, Chigorodó, Murindó, Vigía del Fuerte, Cisneros, Santo Domingo, Concepción, San Vicente Ferrer, Guarne

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDrUscg5FdKS5i9MOVGZcJlAcZFFkE5HkRdT3gMeZft3rQ?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=ITQUGu

6. **Coordinar y articular acciones con el Departamento, cuando así se derive del objeto contractual, garantizando el intercambio de información, la interoperabilidad entre sistemas o plataformas, y la alineación institucional de esfuerzos para el cumplimiento de los fines del contrato.**

Mes	Total
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	**1**
% de avance	**25 %**

Observaciones

Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan los **correos electrónicos** intercambiados con las diferentes dependencias de la Gobernación y Secretarías involucradas en el proyecto durante el mes de septiembre. Estos soportes permiten evidenciar la articulación administrativa e interinstitucional para el cumplimiento de los fines del contrato.

Evidencias adjuntas • Correos electrónicos con la Secretaría de Juventud y con el municipio de Rionegro
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgANSnvuZl3AQZVbFZ5ZnoKjAXlprTDHAFkxcGTu6iVA9cA?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=khAcV7

7. **Conservar debidamente organizada y actualizada la documentación técnica del contrato, incluyendo actas, reportes, fichas técnicas, bitácoras, registros de cumplimiento y demás soportes que acrediten el desarrollo de las actividades contratadas, para efectos de seguimiento, control interno y auditoría externa.**

Mes	Total
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	
% de avance	**25 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta la bitacora de ejecución del proyecto y el Informes de actividades de los contratistas. Adicionalmente se deja constancia del cargue y actualización en el sistema dispuesto por el programa, en el cual se evidencia la totalidad de la información correspondiente al periodo reportado. En dicha plataforma reposan los informes, soportes, registros y demás insumos relacionados con la ejecución de actividades, consolidando en un único repositorio la trazabilidad de la gestión realizada durante dicho periodo. Al final de la ejecución del contrato, se incluirá la información de la ejecución por contratista con su correspondiente acta de cierre. **Evidencias adjuntas** • Bitacora de ejecución del proyecto • Informes de actividades de los contratistas
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCe4LzW3pExSaDts5E-ZmRVAVcNmE9KQyYckYF4f2uhbvI?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=PSahiW

8. **Entregar un informe técnico final consolidado, al cierre del contrato, que contenga una relación detallada de las actividades ejecutadas, resultados obtenidos, productos entregados, cronograma cumplido, dificultades enfrentadas, lecciones aprendidas y recomendaciones para procesos futuros.**	
Mes	**Total**
Septiembre	**0**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**0**
% de avance	**0 %**

Observaciones
El Informe técnico final del contrato se entregará al finalizar la ejecución contractual, por lo tanto no se adjunta esta evidencia. El Informe técnico final consolidará de forma detallada las actividades ejecutadas, los productos entregados y el cumplimiento del cronograma establecido, al igual que una descripción de las principales dificultades presentadas durante la ejecución, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuros proceso.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBuzfkRNcXpSpU1D6jrm8SMAUkMbQddJr_wv04UQB1txZQ?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=tEYypU

9. **Asumir la responsabilidad por la calidad, pertinencia y suficiencia de los resultados entregados, velando porque estos contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y de las metas de inversión asociadas al proyecto.**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**1**
% de avance	**25 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan las **actas de supervisión** del equipo técnico correspondientes al periodo reportado. Dichas actas de supervisión contienen el seguimiento realizado, las observaciones registradas y las verificaciones efectuadas sobre la ejecución de las actividades contractuales, constituyéndose en el soporte de control y validación de las acciones desarrolladas.

Evidencias adjuntas

- Actas de supervisión de los contratistas: septiembre

Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgA2_ArkKrTjRbPFuM7npnezATVpw3LzixM3825aaUBHqWM?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=WLWuIA

10. **Ejecutar todas las demás obligaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, aunque no estén expresamente enunciadas, siempre que se deriven del objeto contractual, de la oferta aceptada o de los documentos que integran el contrato.**

Mes	**Total**
Septiembre	**0**
Octubre	**0**
Noviembre	**0**
Diciembre	**0**
Total	**0**
% de avance	**25 %**

Observaciones
Para el periódo reportando en este informe de ejecución, no se recibió ninguna solcitud expresa por parte de la supervision delegada de la Gobernacion de Antioquia, por lo tanto no se adjuntan evidencias en cumplimiento de esta obligación contractual.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDvryTMA5dAT7FsixmP3n5-AXgajN1KIdVTjnCMv9gJzxo?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=ys9Keq

Obligaciones

administrativas, legales y financieras

JÓVENES PA' LANTE
CON LA SALUD



ESE Hospital
Marco Fidel Suárez
Compromiso de Vida

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS

1. Gestionar los recursos asignados en el marco del contrato conforme a los principios de eficiencia, economía, eficacia, transparencia y responsabilidad, asegurando el uso adecuado y legal de los mismos en concordancia con lo establecido en los estudios previos, el Anexo No. 2 Requerimiento Técnico y las instrucciones del supervisor designado

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100%**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta el acto de incorporación de recursos ya que no se han desarrollado a la fecha pagos. **Evidencias adjuntas** • Acto administrativo de incorporación de recursos
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAW4KYtkv14Q4_nGhSfuRPRAVkxY4Z0hqdb9C-yJGPChks?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=C2oFl4

2. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obigaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones, respecto del personal que intervenga en la ejecución del contrato, sea vinculado directamente o a través de terceros contratados

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100%**

Observaciones

Se da cumplimiento a la presente obligación contractual mediante los documentos de soporte de pago de seguridad social y parafiscales dispuestos por ley por parte de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez.

Evidencias adjuntas.

- Aportes de seguridad social
- Certificado de junta central de contadores
- Comprobante de pagos de seguridad social

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDWMZJnpJPtS6VZa1EslXPuAZ4eGf1k_P0i1xk2QmSMpBE?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=1vfrwc

3. **Presentar al supervisor del contrato los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social dentro de los plazos establecidos, incluyendo paz y salvos o certificaciones previas a la liquidación del contrato.**

Mes	Total
Septiembre	1
Total	1
% de avance	100%

Observaciones

Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales por tanto se anexa el archivo de comprobante de pago a los contratistas.

Como parte del cierre del proceso contractual, se dejará constancia del **paz y salvo final emitido por el Hospital Marco Fidel Suárez**, el cual se expedirá una vez verificada la totalidad de las obligaciones contractuales, el cumplimiento de los entregables y la debida ejecución de los compromisos adquiridos.

Este documento se constituye como el soporte final que acredita la ausencia de obligaciones pendientes por parte del contratista, y es requisito para la culminación del proceso administrativo y la correspondiente liquidación del contrato.

Evidencias adjuntas

- Comprobante de pago a contratistas

Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgB_SpwicncISa3o6cuMDd2hAR4xSJMEHAM-WN0o3_ALvyY?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=EpTuv7

4. Afiliar al personal asignado a la ejecución del contrato a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) correspondiente y asumir las consecuencias del incumplimiento.	
Mes	**Total**
Septiembre	1
Total	1
% de avance	100%

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta el certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales **(ARL) del personal asignado a la ejecución del contrato,** el cual acredita la vinculación y cobertura del personal durante el periodo de ejecución del contrato, en cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo. **Evidencias adjuntas** • Certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) por contratista
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCcniOhxqmrRp7gWGG2kqXaAebOHZR5kSvsiekV2HggJYI?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=ykcaIN

5. Suministrar todos los equipos, herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del contrato y dentro del plazo establecido.	
Mes	**Total**
Septiembre	1
Total	1
% de avance	100%

Observaciones
En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual en el proceso de inducción desarrollado con los contratistas, se hizo la entrega de los insumos necesarios para el trabajo en territorio. **Evidencias adjuntas** • Acta de reunión para entrega de materiales. • Listado de asistencia

Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgC_h9J4R7CvTbvRRYeJsUWKAcsCtiSLXSbz0CNmRbqKI1g?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=B94cAO

6. Diseñar y entregar la escarapela que identifique el personal que desarrollara las actividades, con el logo de la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Salud e Inclusión Social y su propio logo.

Mes	Total
Septiembre	1
Total	1
% de avance	100%

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta acta de reunión para la entrega de elemento de identificación (Carnet) requeridos para la ejecución adecuada del contrato. **Evidencias adjuntas** • Acta de reunión para entrega de elemento de identificación (Carnet) • Listado de asistencia
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgColu0XiS5DSLApAAQMLCyqARxeUZAZySf7m9ajLLrYmKU?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=c24vIV

7. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio de contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.

Mes	Total
Septiembre	1
Total	1
% de avance	100%

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa Poliza de cumplimento del contrato Marco de la Gobernacion **Evidencias adjuntas** • Poliza de cumplimento
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBT5FSq7LuXQqpDYUGiMVApAUcQ_VVKg_7OJqdx08pm2RY?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=gbPNyl

8. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. Hospital Marco Fidel, el cual fue socializado con el personal durante le proceso de contratación e inducción **Evidencias adjuntas** • Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. Hospital Marco Fidel. • Certificado de socialización del manual a los contratistas • Listado de asistencia
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCabRj20WmJSqgNufPPW-hkAbKzD6VolQpSrDAdiaV7yhU?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=XfWpDi

9. **Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plastica de un solo uso), asi como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa certifiado del supervisor del contrato o el gerente en le que se explicita que no esta incluido en el contrato eventos. **Evidencias adjuntas** • Certifiado de no realización de eventos.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBj4PMumcfkS7iRMbkMDIDHAXkkXs14DYX0OYjJhFMoMRY?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=nYkW3D

10. **Expedir y presentar las facturas por los pagos que se generen en virtud del contrato, cumpliendo con los requisitos fiscales y contractuales, debidamente validadas por la DIAN cuando aplique.**	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa la factura electrónica, del cobro de las actividades desarrolladas a corte del 30 de septiembre. **Evidencias adjuntas** • Factura electrónica mes de septiembre.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAShyFEkLFwQb7BLDFp76fOAetPqOJEAbaL20UlKUAE3fI?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=J7bfY

11. Llevar una adecuada organización administrativa y contable del proyecto o actividad contratada, aplicando las normas de contabilidad pública cuando sean obligatorias, y asegurando la trazabilidad y disponibilidad de los recursos gestionados.	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjunta la bitácora financiera y el acto de incorporación de recursos. Estos documentos constituyen el soporte de la ejecución y el seguimiento financiero del contrato, permitiendo evidenciar la consolidación, verificación y control de los recursos ejecutados, así como el cumplimiento de las disposiciones presupuestales establecidas para el desarrollo del proyecto. **Evidencias adjuntas** • Bitácora financiera • Acto de incorporación de recursos
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBVUuWD2jVQQ7Q4rA48LstsAYi-I5wfYwajmc0mUEoMT-o?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=JxwHxP

12. Rendir informes financieros, administrativos y técnicos de forma periódica al Departamento, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato, incluyendo la relación detallada de gastos, actividades ejecutadas y estado del cumplimiento de metas.	
Mes	**Total**
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se adjuntan el acto administrativo de incorporación de recursos. **Evidencias adjuntas** • Acto administrativo de incorporación de recursos.

• Bitacora financiera
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCTOIX-Cr81TqUcZbsiNlVQAZfB52EGazbsbeUIgLy065M?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=AVDZVo

13. Conservar en medio físico o digital los documentos soporte de la ejecución contractual, tales como contratos, órdenes de compra, facturas, actas, certificaciones, cotizaciones, pagos y demás evidencias que permitan su verificación, supervisión y auditoría.

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Se adjunta como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual certificado expedido por supervisión garantizando la seguridad de los documentos soporte de la ejecución contractual de acuerdo a la ley de archivo **Evidencias adjuntas** • Certificado de seguridad de los documentos soporte de la ejecución contractual de acuerdo a la ley de archivo.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCmGW-MEuZ3Q5VzPL_3sUQAAYRtO7y3rxPczG0EHdC_ktM?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=mAljAf

14. Atender con oportunidad y diligencia los requerimientos de información formulados por el supervisor del contrato o por los órganos de control, suministrando la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual.

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones

Durante el periodo de reporte cubierto por le presente informe, no se presentaron solicitudes de información formulados por el supervisor del contrato o por los órganos de control para verificar el cumplimiento del objeto contractual. **Evidencias adjuntas** • Para el presente periodo no hubo solicitudes
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDaX0l7JfQ6Q4Emp0mT9JCAASoLdtevU47Pr0vvzNOTZGk?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=GaPs1x

15. Acreditar, cuando aplique, el registro en la oficina de Industria y Comercio del municipio donde se ejecuten las actividades contractuales, conforme a lo previsto en la normativa tributaria vigente.

Mes	Total
Septiembre	**1**
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Se adjunta como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual la **Ordenanza 024**, documento normativo que sirve como soporte de las acciones, lineamientos y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, evidenciando su aplicación y observancia dentro de los procesos y compromisos establecidos. **Evidencias adjuntas** • Declaratoria de pago de impuestos
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDY4pcd2rmtTIlPulytSjDJAacf0V4byR3ONUCd61IZ_V0?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=0hc7N9

16. Utilizar los logos, distintivos y demás elementos de imagen institucional del Departamento únicamente cuando cuente con autorización expresa, y conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica, la Ley 2345 de 2023 y la Ordenanza 7 de 2021.

Mes	Total
Septiembre	1
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, se adjunta el **Manual de Identidad**, documento que establece los lineamientos gráficos, comunicacionales e institucionales para el adecuado uso de la imagen del programa y de las entidades vinculadas, garantizando la correcta aplicación de los criterios de identidad visual en las acciones y productos desarrollados durante la ejecución contractual. **Evidencias adjuntas** • Manual de Identidad de Jóvenes Pa´Lante
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgD6bgNDCtjdRrC0fffAAvZBAUJYalNtnzNi7JJBT6M6J3A?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=KkSxVR

17. Informar al personal que realice las actividades contratadas, que en ningún caso formara parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO - Secretaria de Salud e Inclusión Social.

Mes	Total
Septiembre	1
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
En el marco del inicio de las actividades la ESE Hospital Marco Fidel Suárez deja constancia de haber informado al personal contratista para el desarrollo de las actividades objeto del contrato que su contratación no les otorga la calidad de servidores públicos ni los incorpora a la planta de cargos de la Gobernación de Antioquia. **Evidencias adjuntas.** • Certificado sobre la naturaleza del vinculo contractual.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDSU7dUPd00SrqkV2nNWM2tAdAX2IA3_9OpdYDjsozq6DU?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=hNTMQe

18. Verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios, no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad y consultar el certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años y reportarlo a la supervisión del contrato para dar cumplimiento a Ley 1918 de 2018 y al Decreto 753 de 2019.

Mes	Total
Septiembre	1
Total	**1**
% de avance	**100 %**

Observaciones
En el proceso de contratación se hizo la respectiva validación de los antecedentes de los contratistas, con el fin de asegurar que estos no tengan anotaciones, penalizaciones, inhabilidades o incompatibilidades **Evidencias adjuntas** • Certificados de antecedentes fiscales por contratista • Certificados de antecedentes disciplinarios por contratista • Certificados de antecedentes penales por contratista • Certificados de medidas correctivas por contratista • Certificados de inhabilidades e incompatibilidades por contratista • Certificados de inhabilidades por delitos sexuales
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBD1_At0P9NTJuIB31gUlEdARbo-kc1akGe1jllvAOE3tg?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=hp5aqr

19. Informar a la Interventoria/supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.

Mes	Total
	0
Total	
% de avance	

Observaciones
No se documentaron anomalias en la ejecución.

Evidencias adjuntas • No aplica para el presente periodo
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAmxyTOE_DmSozkGOK9NvSIATiavgl63nL_21Hu3v224dE?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=p8mxe0

20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia

Mes	Total
	0
Total	
% de avance	

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de esta obligación contractual, se anexa el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. Hospital Marco Fidel, el cual fue socializado con el personal durante le proceso de contratación e inducción Evidencias adjuntas • Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. Hospital Marco Fidel. • Certificado de socialización del manual a los contratistas • Listado de asistencia
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCYOGXUzZ_jR43GUW9Ffup3AVUSFAvxVUODNrMNmhm72hs?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=0ach2L

21. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3.

Responsabilizarse por la información suministrada; 4.Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	
Mes	**Total**
	0
Total	
% de avance	

Observaciones
Con el fin de garantizar la salvaguarda y el manejo adecuado y responsable de la información relacionada con el contrato, cada uno de los profesionales firman un acuerdo de confidencialidad. **Evidencia adjunta:** • Acuerdo de confidencialidad por profesional.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCKAM2hUgT3TpykWoNqQRskAQCzxcsJNm3uqE3lPQVTKYs?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=UN5eOd

22. Realizar la transferencia del conocimiento producido en el desarrollo del objeto contractual, a través del diligenciamiento del formato denominado TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO GENERADO EN EL MARCO DE CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS perteneciente al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia.	
Mes	**Total**
Septiembre	0
Total	
% de avance	

Observaciones
El proceso de transferencia del conocimiento generado en el marco del contrato se entrega al final de la ejecución con toda la información consolidada **Evidencia adjunta.** • No aplica para el presente periodo
Evidencia

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDP5s4fXAenRLCiMk5TEyRYAWfGbGBJOzFXZiC84iXWaIY?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=v51VVA

23. El contratista, se obliga a mantener al departamento libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	
Mes	**Total**
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	1
% de avance	25%

Observaciones
Con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual la ESE Hospital Marco Fidel Suárez en su calidad de contratista certifica que es responsable de hacer tramite y asumir las reclamaciones de terceros derivadas de sus actuaciones o de los contratistas. **Evidencia adjunta.** • Certificado
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgBUp3szvlsXQ4u0pIj2I3qWAXnpNAXMqDRl-XAYkvznt4I?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=FSsOQe

24. Garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, cuando se trate de tratamiento de información sensible, reservada o confidencial del Departamento.	
Mes	**Total**
Septiembre	0
Total	
% de avance	

Observaciones

Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, se adjuntan la autorización por parte del representante legal para la autorización de verificación de la información relacionada con la consulta en listas restrictivas. **Evidencia adjunta.** • Autorización para consulta en listas restrictivas y verificación de información
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAMnAOZvJJVQK9H82IT3e2YATIZA_qI2xDq9CWur196G1o?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=Mmfagq

25. Dar prioridad a la vinculación laboral o contratación de personas entre los 18 y 28 años, en observancia de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021 y sus normas reglamentarias.

Mes	Total
Septiembre	0
Total	
% de avance	

Observaciones
En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, es importante destacar que se garantizo la contratación de personas entre los 18 y 28 años dentro del rol de gestores territoriales **Evidencia adjunta.** • Soportes contractuales de los gestores territoriales
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgDFStUIseSdS75t3Y3NEpj_Aary03ZWcCuQ2gzmDgg_isA?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=YyiAvY

26. Manifestar bajo la gravedad de juramento que no existen causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, tanto por parte de la entidad como de su personal vinculado, informando de inmediato al Departamento si llegaren a configurarse.

Mes	Total
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0

Total	1
% de avance	25%

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, se adjunta la **Declaración Juramentada del Hospital Marco Fidel Suarez,** documento mediante el cual se certifica y respalda, bajo la gravedad de juramento, la información requerida en el marco de la ejecución contractual, constituyéndose en soporte de los procesos administrativos y del cumplimiento de las obligaciones establecidas. **Evidencias adjuntas** • Declaración inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de intereses de la ESE Hospital Marco Fidel Suárez.
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgA2EPuPfb66RIrxQuTAvhsEAZzRMua0-d08hnowDXpG0Ag?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=RWCKDn

27. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

Observaciones
La ESE Hospital Marco Fidel Suárez certifica bajo gravedad de juramento el no estar incluida en la lista OFAC. **Evidencia adjunta** • Certificado de no estar incluido en la lista OFAC
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgCfB7xk6seOQaukIj5p77d3ATCQ-pxvTBcq_oKZOOjIoeg?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=z3bwYh

28. Asumir los costos y trámites necesarios para la legalización, ejecución y cierre del contrato, así como el pago de tributos, tasas, contribuciones,

estampillas y demás cargas aplicables conforme al régimen legal vigente, sin que puedan ser trasladados al Departamento.

Observaciones
La gobernación realiza el descuento respectivo a los tramites y tributos. **Evidencia adjunta.** • No aplica
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgA-vrJcWuyOQLjAYmok5DapAenShEeMP2nQTLQfVHkmn8g?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=525wTr

29. Cumplir con todas las demás obligaciones administrativas, legales y financieras que se deriven del presente contrato interadministrativo, conforme a lo previsto en los documentos contractuales, la normativa vigente y las instrucciones del Departamento de Antioquia.

Mes	Total
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	1
% de avance	25%

Observaciones
Como evidencia del cumplimiento de la obligación contractual, se adjuntan actas de los espacios de revisión de informes , documentos que soportan las modificaciones, ajustes y actualizaciones realizadas durante la ejecución contractual, garantizando la adecuada gestión administrativa y financiera del proyecto, así como el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos. • Evidencia adjunta Acta de reunión para la validación y aprobación de productos
Evidencia
https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcatanol_antioquia_gov_co/IgAqZMiSpTPhTLoXeKNwFdA7Ae4zWiVsjGNG6PJwVkuI39k?email=saludmental%40antioquia.gov.co&e=rIxdC3

RECOMENDACIONES

Logros

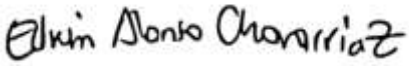
- Se ha garantizado la atención oportuna y eficaz de los requerimientos técnicos y administrativos asociados al programa, asegurando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidas.
- La ejecución de las actividades previstas se ha desarrollado de manera satisfactoria, manteniendo coherencia con los lineamientos metodológicos, las metas definidas y los objetivos institucionales del proyecto.
- El personal vinculado durante el período de ejecución ha participado en procesos de inducción y orientación que han favorecido la apropiación de los componentes, alcances y responsabilidades inherentes al programa.
- Se ha promovido la participación activa del equipo en espacios de inducción y fortalecimiento técnico, contribuyendo al desarrollo de competencias, la mejora continua y la calidad de las intervenciones realizadas.
- Se establecen mecanismos de seguimiento permanente a las acciones desarrolladas en el marco del programa, fortaleciendo su impacto comunitario y asegurando la pertinencia, calidad y efectividad de las intervenciones.

Dificultades:

- En determinados municipios, la implementación de las actividades ha requerido adecuaciones operativas derivadas de las particularidades territoriales y de las dinámicas institucionales presentes en cada contexto de intervención.

Recomendaciones:

- Consolidar y potenciar los procesos de inducción, acompañamiento y cualificación del talento humano, garantizando una adecuada apropiación de los lineamientos, objetivos y metodologías del programa desde su vinculación y durante todo su proceso de participación.
- Desarrollar estrategias de retención y estabilidad del talento humano que contribuyan a disminuir la rotación del personal y a fortalecer la continuidad técnica y operativa de las intervenciones en territorio.
-

Proyectó	Edwin Alonso Chavarría Zapata	Gestor Técnico General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			